

Expediente: 93/20-I1
Carátula: LUCENA IGNACIO EZEQUIEL C/ MIRANDA HUGO LEONARDO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27161751206 - LUCENA, IGNACIO EZEQUIEL-ACTOR
90000000000 - MIRANDA, HUGO LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 93/20-I1



H20461563847

JUICIO: LUCENA IGNACIO EZEQUIEL c/ MIRANDA HUGO LEONARDO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. N° 93/20-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 14 de octubre de 2026.

Proveyendo rogativa del Juzgado en lo Civil y Comercial Común I° recibida en fecha 09/10/2026: 1.- Suspéndanse los términos procesales en los presentes autos. 2.- Atento a la declaración de Quiebra del demandado en autos Sr. Miranda, Hugo Leonardo, DNI N° 35.811.833, y a lo dispuesto en Sentencia de fecha 14/09/2026 en los autos caratulados: "MIRANDA HUGO LEONARDO s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR - EXPTE N°: 62/26" remítanse los presentes autos a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1 de éste Centro Judicial a través de Mesa de Entradas.AA

Actuación firmada en fecha 14/10/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.